REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL

DEMANDANTE: NATALIA LEYVA QUIJANO

DEMANDADO: EDGAR HUMBERTO SILVA GONZÁLEZ EXPEDIENTE: 50 001 33 31 001 2011 00495 00

Conforme lo dispone el artículo 329 del C.G.P., **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribual Administrativo del Meta, en providencia de fecha 25 de enero de 2016 (Fls. 332 a 352 del cuaderno segunda instancia), por medio de la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 19 de abril de 2012.

Ejecutoriado el presente proveído, por Secretaría désele cumplimiento al numeral 3º de la providencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico Nº **05** del **16 de febrero de 2016**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO

Secretaria